

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA (JAÉN)

2023/219 *Rectificación error material Decreto número 2022-5928 de fecha 09/12/2022 por el que se procedía a aprobar listado definitivo aspirantes y se nombraba el Tribunal de selección de una plaza con carácter de interinidad de Técnico de Administración General personal funcionario adscrito al Departamento de Secretaría General, Escala Administración General, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1 mediante el sistema de concurso-oposición libre.*

Anuncio

En virtud del Decreto de Alcaldía nº2023-0126 de fecha 11/01/2023, publicado en BOP nº 11 de 18/01/2023, en el que se procedía a la subsanación de error material en el número de composición de miembros del tribunal de selección de una plaza con carácter de interinidad Técnico de Administración General personal funcionario adscrito al Departamento de Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento de La Carolina (Jaén), Escala Administración General, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1 mediante el sistema de concurso-oposición libre, publicadas en el BOP nº 169 de fecha 31/08/2022.

Visto que en mediante Decreto nº 2022-5928 de fecha 09/12/2022 se procedía a aprobar listado definitivo de aspirantes y se nombraba el tribunal de selección de la citada plaza en el que se constata error dimanante debido a la rectificación del Decreto citado nº 2023-0126, procede subsanar el mismo según el siguiente detalle:

En el punto SEGUNDO, dónde dice:

<< VOCALES,

Titular: Antonio García Liébanas.
Suplente: Antonio López Cantarero.

Titular: Eva Ramos Martínez
Suplente: Carmen Moral Caño>>

Debe decir:

<<VOCALES:

Titular: Titular: Antonio García Liébanas.
Suplente: Antonio López Cantarero.

Titular: Eva Ramos Martínez
Suplente: Carmen Moral Caño

Titular: Isabel Casino Jara

Suplente: Lourdes Quesada Callejón>>

Esta Alcaldía-Presidencia de acuerdo a lo establecido por el art. 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y las competencias a mí atribuidas por el art. 21.1. s) de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local,

Resuelve:

PRIMERO.- Rectificar el error material detectado en el Decreto nº 2022-5928 de fecha 09/12/2022 por el que se procedía a aprobar listado definitivo de aspirantes y se nombraba el tribunal de selección; error dimanante del Decreto de alcaldía nº2023-0126 de fecha 11/01/2023 y que subsana el número de composición de miembros del tribunal de selección de una plaza con carácter de interinidad Técnico de Administración General personal funcionario adscrito al Departamento de Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento de La Carolina (Jaén), Escala Administración General, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1 mediante el sistema de concurso-oposición libre, según el siguiente detalle:

En el punto SEGUNDO, dónde dice:

<< VOCALES,

Titular: Antonio García Liébanas.
Suplente: Antonio López Cantarero.

Titular: Eva Ramos Martínez
Suplente: Carmen Moral Caño>>

Debe decir:

<<VOCALES:

Titular: Titular: Antonio García Liébanas.
Suplente: Antonio López Cantarero.

Titular: Eva Ramos Martínez
Suplente: Carmen Moral Caño

Titular: Isabel Casino Jara
Suplente: Lourdes Quesada Callejón>>

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, Tablón de Anuncios de la sede electrónica y en el Portal de Transparencia.

TERCERO.- En consecuencia, proceder a la subsanación de la documentación inherente a esta rectificación material por cuanto no afecta al desarrollo legal del proceso selectivo.

CUARTO.- Notificar la presente Resolución a los miembros del Tribunal de Selección y a los aspirantes admitidos.

QUINTO.- Se advierte que esta rectificación de errores materiales no supone la apertura de nuevo plazo para presentación de instancias.

La Carolina, 18 de enero de 2023.- La Alcaldesa-Presidenta, YOLANDA RECHE LUZ.